

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 047 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 040

Fecha: 09/03/2021

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2019	29 00 000 27416	Verbal	YURI MARCELA SILVA HERRERA	RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S,A,S	Auto requiere requiere a la superintendencia de industria y comercio para que remita la documentación pertinente para surtir recurso de apelación, concede el término de 5 días	08/03/2021	
11001 2021	31 03 047 00094	Tutelas	SANDRA AYDEE RODRIGUEZ VILLALBA	JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL	Sentencia tutela primera Instancia niega tutela	08/03/2021	
11001 2021	31 03 047 00098	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	CAMILO SAENZ E HIJOS EN LIQUIDACION	Auto avoca conocimiento avoca conocimiento del asunto, requiere a parte actora para que acredite la notificación a la pasiva so pena de declarar desistimiento tácito y requiere para que acredite inscripción de demanda	08/03/2021	
11001 2021	31 03 047 00100	Ejecutivo Singular	PHARMABEST	CONFECIONES BEMTTO S.A.S.	Auto inadmite demanda inadmite, concede término para que aporte poder, amplíe hechos, aporte pruebas,	08/03/2021	
11001 2021	31 03 047 00101	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	ALEJANDRO SERRANO RANGEL	Auto inadmite demanda inadmite, concede término para aportar poder, y verificar pretensiones 10 y 12	08/03/2021	
11001 2021	31 03 047 00102	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	LUIS FERNANDO DE LA PEÑA RUIZ	Auto inadmite demanda inadmite, concede término para aportar poder, corregir pretensión 3	08/03/2021	
11001 2021	31 03 047 00103	Ordinario	SERVICIOS EN GASTROHEPATOLOGIA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA S.A.S	CORPORACION CLINICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Auto rechaza demanda rechaza por competencia, ordena remitir a jueces civiles del circuito de villavicencio meta	08/03/2021	
11001 2021	31 03 047 00104	Interrogatorio de parte	OSCAR MANUEL MENDOZA PACHECO	HERNANDO PINTO MONSALVE	Auto inadmite demanda inadmite demanda, ordena adecuar pretensiones y hechos,	08/03/2021	
11001 2021	31 03 047 00105	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	LILIANA PATRICIA DIEZ GOMEZ	Auto inadmite demanda inadmite demanda, concede término para que aporte poder, adecue hechos y pretensiones y acredite haber enviado demanda a la parte pasiva	08/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 047 2021 00111	Tutelas	JUAN PABLO RUIZ ZULUAGA	NACION-POLICIA NACIONAL	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR A LAS ACCIONADAS Y REQUIERE A LA FISCALÍA	08/03/2021	
11001 40 03 006 2019 00968	Ejecutivo Singular	CACUMEN FILM S.A.S	ANDREA FONSECA FLOREZ	Auto requiere ordena devolver el expediente al juzgado de origen para que deje las constancias de rigor de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 del CGP	08/03/2021	
11001 40 03 031 2021 00038	Tutelas	ARLEY GALAN LOZADA	COLEGIO LICEO LOS NOGALES	Auto avoca conocimiento	08/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

PAULA VICTORIA MUÑOZ GARTNER
SECRETARIO